

EDICTO NÚMERO 177

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que, dentro de la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales, promovida por la licenciada **ERIKA ARLETTE CENTELLA GONZÁLEZ**, en calidad de Fiscal Adjunta de la Provincia de Los Santos, **SECCIÓN SEGUNDA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO**, en contra de la Juez de Garantías de la provincia de Los Santos, licenciada **INDIRA MORENO**; se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL. Las Tablas, treinta (30) de abril dos mil veinticinco (2025).

Entrada N°645522025.

SENTENCIA DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.N°29

Por lo que antecede, el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, PLENO**, Administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **NO CONCEDE ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**, promovido por la licenciada **ERIKA ARLETTE CENTELLA GONZALEZ**, actuando en calidad de Fiscal Adjunta del Ministerio Público, de la provincia de Los Santos, **SECCIÓN SEGUNDA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO**, en contra de la decisión proferida en audiencia de fecha 3 de abril de 2025, por la Juez de Garantías de la provincia de Los Santos, licenciada **INDIRA MORENO**, dentro de la causa penal 202200071488.

Fundamento de Derecho: Artículos 32, 54 de la Constitución Política de Panamá. Artículos 3,6,10,14,18,19,24,70,93, 98, 340 del Código Procesal Penal.

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) MGDA. OTILDA VERGARA DE VALDERRAMA; (FDO.) MGDO. EDUARDO A, BARBA RODRÍGUEZ (FDO.); MGDA. RITA AIDEÉ BARRIA BALLESTERO; (FDO.) LICDA. JESSENIA JISELLE. DOMÍNGUEZ CASTILLERO, SECRETARIA JUDICIAL III."

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy miércoles treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las once y veinticinco de la mañana (11:25 a.m.).

LICDA. JESSENIA JISELLE DOMINGUEZ CASTILLERO
SECRETARIA JUDICIAL III

